

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

VIERNES 27 DE MARZO DE 1903

AÑO LIV

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes... 2 Ptas.*
Por trimestre. 5'50
 FUERA DE CÓRDOBA. *Por un mes... 2'50*
Por trimestre. 7

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

CONCURSO

premiar la mejor Memoria que se presente sobre "Los mejores procedimientos que deben emplearse para el cultivo y recolección del fruto y elaboración de los aceites, a fin de obtener clases superiores en los mercados extranjeros."

tema 1.º—Ideas sobre el cultivo del tanto en la sierra como en la llanura de Córdoba.

tema 2.º—Recolección de la aceituna en los terrenos de la sierra como en los de la campiña de Córdoba.

tema 3.º—Extracción del aceite. Molinero del fruto: mecanismos que se emplean para el mejor resultado de esta operación; motores más convenientes, y grado de finura que debe ser a la parte resultante.

tema 4.º—Depuración y conservación de los aceites.

tema 5.º—Consideraciones económicas de esta industria en la actualidad, progresos realizados en esta industria en los últimos años; medios que podrían adoptarse para llevar este negocio al mayor perfeccionamiento; inconvenientes económicos de la fabricación de diferentes clases de aceites.

tema 6.º—Comercio nacional y exportación de los aceites de oliva finos y lampantes para engrase de máquinas; medios adecuados para pagar el consumo de unas y otras.

tema 7.º—Quintenas pesetas en memoria donadas en partes iguales por el gobernador civil de la provincia y don Carlos Carbonell.

tema 8.º—Observaciones sobre la extensión de las Memorias no de exceder de 50 páginas de cuarto de letra. Serán presentadas en la Secretaría de la Cámara de Comercio, sin el consentimiento del autor y señaladas sólo con el número, por lo menos diez días antes de la celebración de la Exposición. Con la Memoria se presentará en un sobre lacrado el nombre del autor.

tema 9.º—El Jurado calificador de los trabajos presentados se compondrá de per-

sonas de reconocida competencia en la materia, cuyos nombres se publicarán oportunamente.

También se publicará en los periódicos de la localidad el acta o fallo del referido Jurado y el nombre del escritor premiado, así como el día en que se verificará la entrega del premio.

La Cámara de Comercio se reserva el derecho de imprimir o no a sus expensas la obra premiada.

Córdoba 26 de Marzo de 1903.—El Secretario de la Junta ejecutiva de la Exposición, Rafael Pavón.

DESDE PARIS

Los pescadores de Terranova

El viaje del ministro de Marina, señor Pelletan, para despedir en Saint-Malo a una expedición de pescadores terranovenses, es decir, de los pescadores franceses que anualmente van a Terranova para la pesca del bacalao, ha sido causa de que se explique en la prensa cómo se hacen estas peligrosas expediciones.

Este año salen de Fécamp, principal puerto para el caso, setenta y tres barcos.

Es la cifra más elevada de cuantas se han visto hasta hoy.

Esto prueba que la pesca del bacalao está en su apogeo.

Los barcos de Fécamp no son sencillas goletas, sino brik-barcaos ó bergantines goletas de cuatrocientas á quinientas toneladas y con tripulación de 30 á 40 hombres.

Estos barcos se construyen generalmente en Saint-Malo ó en Binio; cuesta cada uno más de cien mil francos. Pero también hay algunos comprados en Italia por menos precio.

Al importe del barco deben añadirse unos cincuenta mil francos, que representan el coste de aprositos, provisiones, sal, etc., etc.

La disposición de estas naves es idéntica en todas.

A popa está la cámara de oficiales, á proa la cámara de marinos, en el centro la sala que, si es necesario, se divide en compartimientos por medio de tablas.

No hay defensa contra la entrada de agua en la sala; si un golpe de mar salta y halla las escotillas abiertas se embarca con la mayor facilidad.

Esta puede ser la causa de los naufragios en Terranova, pues aun anclado el barco puede cabecear ó balancear y hacer agua por todas sus bocas.

La marinería se aloja en condiciones increíbles.

Su cámara es un verdadero agujero sin luz. Se baja por una escotilla muy estrecha á un pequeño espacio en el que se alinea á derecha é izquierda las literas, nichos donde cada hombre sólo cabe tendido.

En este punto observa un narrador que algunos barcos de Bretaña tienen puertas en las literas, con lo que viene á resultar más perfecta la semejanza con el ataúd.

Los marinos no tienen cámara especial para comer, descansar, entretenerse de algún modo.

Comen sobre cubierta ó en la sala, entre los detritus del pescado, espinas, escamas, tripas que ruedan de una parte á otra con el movimiento del barco. En este lugar se hace todo.

Cuando hay necesidad de evacuar—dice un testigo—allí también se hace sin cuidado alguno, pues un poco más ó un poco menos de agua no se nota siquiera.

El beneficio que los armadores de Fécamp obtienen de la pesca en Terranova asciende á unos doce millones de francos por año.

Una vez llegados los barcos á Terranova, cada uno toma el puesto que le conviene en el banco y echa al agua sus botes, desde los cuales se tienden las redes de pescar.

La operación de tender estas redes es complicadísima, por lo que cada bote lleva una porción de instrumentos, brújula, boyas, etc.

La extensión de las redes suele ser de unos tres mil metros de hilo.

Así sucede que con tiempo brumoso el bote pierde de vista al barco y se extravía en medio del mar. Entonces su

última esperanza de salvación es hallar otro barco cualquiera.

Hemos dicho que los armadores de Fécamp, y proporcionalmente los de otros puertos, ganan millones.

En cuanto á los marineros pescadores, ganan de mil á mil doscientos francos por campaña (cada campaña dura siete meses).

El capitán de la nave gana de dos á tres mil francos.

A veces el capitán reúne á sus funciones las de sobrecargo: en este caso gana de diez á doce mil francos en la campaña.

PARIS-NOUVELLES.



EL BARÓN HAUSSMAUN

El nombre de Jorge Eugenio, barón de Haussmaun va unido á la transformación de París, pues él hizo de una población accidentada y malsana de estrechas y tortuosas calles, la moderna capital de Francia, donde se atiende por igual á la higiene y á la belleza.

Veintiun años contaba Haussmaun sin que se hubieran resuelto sus dudas sobre la elección de carrera, perplejo entre hacerse notario ó músico, cuando la revolución de Julio de 1830 le proporcionó la plaza de jefe de la policía municipal por haber sido herido en una rodilla.



Siendo prefecto de Burdeos, atendió al movimiento revolucionario, sin olvidarse de ayudar en cuanto podía las conspiraciones del príncipe Luis Napoleón, presidente de la República, hasta dar el golpe de Estado y proclamarse emperador.

Este, agradecido al apoyo y los servicios de Haussmaun, le nombró prefecto del Sena.

Entonces fué cuando el fiel imperialista concibió su proyecto, si no de embellecer á París haciendo las obras necesarias, por lo menos de despojarle de lo feo y de lo malo que encerraba, demoliendo sin piedad los viejos edificios que aprisionaban al movimiento creciente de la población.

Como toda innovación, la obra de Haussmaun tuvo muchos y poderosos adversarios que oponer en las sumas que aquel reunía y gastaba para llevarla á cabo, sumas cuantiosas en cuyo empleo se decía que no entraba la moderación ni el acierto.

Pero en el carácter del demoleedor entraban la energía y la conciencia del propio valer, que si se daba aires de ampulosidad y petulancia servía para tener confianza en sus propósitos y para llevarlos adelante contra viento y marea.

Poco le importaron, por lo tanto, la acusación que en 1867 se formó por déficit de más de 300 millones, ni los artículos violentos que contra él publicó Julio Ferry con el título «Las cuentas fantásticas de Haussmaun.»

Lo que entonces fueron censuras cambiáronse después de su muerte, ocurrida en 11 de Enero de 1891, en alabanzas, al tocar los resultados de su atrevida reforma.

El mismo P. Verón que lo juzga con algún rigorismo dice de él que fué «el gran Barón del imperio,» atendiendo no solo á su estatura sino también á su influencia y á sus virtudes, pues si durante su vida de empleado fué laborioso, inteligente y honrado, no hay razón para creer que luego dejara de serlo, puesto que al morir su fortuna era reducida.

Haussmaun había nacido en París el 27 de Marzo de 1809, y era sin duda realista de abolengo, puesto que su abuelo, aunque pertenecía á la «convencional» se había opuesto á la muerte de Luis XVI, que él no quiso votar.

HERNANDO DE ACEVEDO.

SUSCRIPCIÓN

para atender á los gastos de instalación de la Exposición provincial de Industria y Agrícola que ha de celebrarse en Córdoba durante los días de la próxima feria de la Salud.

Suma anterior, 18.050 pesetas.

Sres. Tejada y García, 100 pesetas; D. José García Martínez, 100; señores Castillo y Fernández, 60; D. Germán Piaget, 60; D. Manuel Enriquez y Enriquez, 50; D. Román Urrutia, 50; don Eusebio Sánchez, 50; D. Indalecio Díez, 50; Sres. Aparicio, Furril y Viñas, 50; D. Antonio Olmo é hijo, 50; D. Ricardo Aguilar Catalán, 50; D. Angel Ariza, 50; D. Enrique Salinas, 50; D. Guillermo Jiménez, 50; D. José Fernández (la Perla) 50; D. Benigno Iniguez, 50; don Galo Hernández, 50; Sres. Sánchez hermanos, 50; Sres. Martínez y Rodríguez, 50; Sres. Alvarez y Otin, 50; D. Mariano Urbano, 50; D. José Marín Cadenas, 50; D. Manuel García (restaurant de la Estación) 50; D. Mariano Belmonte, 30; D. Juan Ogazón, 25; D. Sixto López, 25; Sres. Céspedes y González, 25; D. José Salido, 25; D. José Carrillo, 25; D. José Martínez Saenz, 25; D. Juan de la Cuesta, 25; D. Antonio Castro, 25; D. Antonio Carrasco, 25.

Ayuntamiento de Posadas, 25 pesetas; D. Rafael Maldonado, 25; D. Marcelino Villalón (fonda Cuatro Naciones) 25; D. Andrés Morón, 25; D. Ramón Saldaña, 25; D. M. Moya, 25; don Ildefonso Laguna, 25; D. Ignacio Baena, 25; D. Fernando Guijo, 25; D. Manuel Polo Gando, 25; D. Tomás Molina, 25; D. Esteban Gómez Mateo, 25; don Elías Cervelló, 20; D. Carmen Cerrillo, 20; D. Rafael Cruz, 20; Sres. Milla y Pérez, 20; D. Luis Valenzuela, 15; don Ramón Luque Ortega, 15; D. Antonio Pérez León, 15; D. Francisco Sánchez, 15; D. Antonio Caballero, 15; D. Juan Bautista Copete, 15; D. Martín Moreno, 15; D. Nicolás Pingetti, 10; D. José Molina y Molina, 10; D. Antonio Carrasco Heredia, 10; D. Jaime Aparicio Aparicio, 10; D. Pedro Dorransoro, 10; D. Rodrigo Barasona, 10; D. Enrique Caraballo, 10; D. Manuel Huete, 10; D. Angel Morado, 10; D. Pedro García del Prado, 10; Sres. sobrinos de D. Diego Soto, 10; D. Luis Castany, 10; D. Miguel Coca, 10; D. José Martínez Jiménez, 5; Empresa de Casillas, 100.—Total, 20.295.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

Reciba el letrado egabrense y querido amigo nuestro, ¡la más entusiasta enhorabuena.
 24 Marzo 1903.

FIESTAS SALESIANAS

Los Padres Salesianos de la residencia de Córdoba solemnizaron anteayer la festividad de la Encarnación, en el colegio de San Francisco de Sales, que tienen á su cargo, con actos muy lucidos, de los que conservarán grato recuerdo sus concurrentes.

A las ocho y media de la mañana, en la capilla del colegio se celebró el Santo Sacrificio de la Misa, acto en que recibieron, por vez primera, el Pan de los Angeles, sesenta niños, ofreciendo un espectáculo tan edificante como hermoso.

La capilla de dicho centro de enseñanza ejecutó muy bien la Misa de los Inocentes, obra del Excmo. é Ilmo. señor Costamagna, Obispo Salesiano.

A las cuatro de la tarde, en la explanada del huerto, donde se elevaba un improvisado escenario con artísticos adornos de follaje, se realizó una fiesta literario-musical agradabilísima, á la que asistió numeroso y distinguido público, entre el que figuraban muchas señoras, gran número de niños y respetables sacerdotes.

El R. P. Rafael, carmelita descalzo, inauguró el festival con un notable discurso, en el que tribuló merecidos elogios á los Padres Salesianos por la enseñanza tanto moral como intelectual que ofrecen en sus colegios á la juventud, y dedicó periodos brillantísimos y elocuentes á la gran obra de Don Bosco. Al terminar su oración obtuvo entusiastas aplausos.

A continuación el niño Francisco Encuentra, de diez años de edad, cantó con mucho gusto y afinación una romanza del Obispo Salesiano señor Cagliero, titulada *El carbonero*, y varios pequeñuelos, de siete á doce años, representaron con extraordinaria perfección, como verdaderos actores, la zarzuela en un acto del maestro Perillán nominada, *¡Chozo y palacio!* y la ópera infantil, también en un acto, del señor Costamagna *Una escuela de aldea*.

Los improvisados artistas se hicieron acreedores, por su esmerada labor, á los plácemes de la concurrencia.

El director del colegio, don Juan Castellano y sus compañeros; hicieron los honores de la casa con suma cortesía, recibiendo á cambio entusiastas felicitaciones, no sólo por el éxito del festival, sino por la gran obra que en nuestra población, como donde quiera que se establecen, están realizando, de instruir, educar y moralizar á la niñez desvalida.

Los improvisados artistas se hicieron acreedores, por su esmerada labor, á los plácemes de la concurrencia.

Los improvisados artistas se hicieron acreedores, por su esmerada labor, á los plácemes de la concurrencia.

Los improvisados artistas se hicieron acreedores, por su esmerada labor, á los plácemes de la concurrencia.

Los improvisados artistas se hicieron acreedores, por su esmerada labor, á los plácemes de la concurrencia.

Los improvisados artistas se hicieron acreedores, por su esmerada labor, á los plácemes de la concurrencia.

Los improvisados artistas se hicieron acreedores, por su esmerada labor, á los plácemes de la concurrencia.

Los improvisados artistas se hicieron acreedores, por su esmerada labor, á los plácemes de la concurrencia.

Los improvisados artistas se hicieron acreedores, por su esmerada labor, á los plácemes de la concurrencia.

Los improvisados artistas se hicieron acreedores, por su esmerada labor, á los plácemes de la concurrencia.

Los improvisados artistas se hicieron acreedores, por su esmerada labor, á los plácemes de la concurrencia.

Los improvisados artistas se hicieron acreedores, por su esmerada labor, á los plácemes de la concurrencia.

Los improvisados artistas se hicieron acreedores, por su esmerada labor, á los plácemes de la concurrencia.

Los improvisados artistas se hicieron acreedores, por su esmerada labor, á los plácemes de la concurrencia.

Los improvisados artistas se hicieron acreedores, por su esmerada labor, á los plácemes de la concurrencia.

Los improvisados artistas se hicieron acreedores, por su esmerada labor, á los plácemes de la concurrencia.

Los improvisados artistas se hicieron acreedores, por su esmerada labor, á los plácemes de la concurrencia.

Los improvisados artistas se hicieron acreedores, por su esmerada labor, á los plácemes de la concurrencia.

Los improvisados artistas se hicieron acreedores, por su esmerada labor, á los plácemes de la concurrencia.

Los improvisados artistas se hicieron acreedores, por su esmerada labor, á los plácemes de la concurrencia.

Los improvisados artistas se hicieron acreedores, por su esmerada labor, á los plácemes de la concurrencia.

Los improvisados artistas se hicieron acreedores, por su esmerada labor, á los plácemes de la concurrencia.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

ADOQUINADO

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la celebración de la oportuna subasta para contratar las obras de adoquinado y construcción de aceras en la segunda sección de la calle de Góngora, Plaza de San Miguel hasta el Marmol de Bañuelos y Puerta de Gallegos de esta ciudad, quedan expuestos al público en la sección respectiva de la Secretaría municipal, por término de diez días contado desde el de la fecha, los pliegos de condiciones referentes á dicho servicio, advirtiéndose que transcurrido ese plazo no se atenderá ninguna de las reclamaciones que se produzcan contra aquellos.

Lo que se anuncia cumpliendo lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Córdoba 24 de Marzo de 1903.—Antonio Pineda.

CONDUCCION DE AGUAS

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la celebración de la oportuna subasta para contratar las obras de nueva conducción á esta ciudad por medio de tuberías de hierro del caudal de aguas nombrado de «La Palma,» quedan expuestos

al público por término de diez días, contado desde el de la fecha, los pliegos de condiciones referentes á dicho servicio, advirtiéndose que transcurrido ese plazo no se atenderá ninguna de las reclamaciones que se produzca contra aquellas.

Lo que se anuncia cumpliendo lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Córdoba 24 de Marzo de 1903.—Antonio Pineda.

POZOBLANCO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día 23 de los corrientes, á las cinco de la tarde, llegó á esta población nuestro ilustre representante en Cortes Excmo. Sr. D. Antonio Barroso y Castillo, que venía acompañado desde esa capital por D. Francisco Rivera Cruz, diputado provincial por este distrito; D. Rafael Pellitero, secretario del Juzgado de primera instancia, y del director de esa cárcel D. Juan Viso Rubio.

Los visitantes, á quienes salieron á recibir sus más íntimos á la inmediata villa de Alcaracejos, fueron saludados en las afueras de la población por la digna autoridad local y numerosos amigos y comisiones de los pueblos limítrofes, que los acompañaron hasta el domicilio de nuestro paisano el senador del reino D. Andrés Peralvo y Quirós, donde se hospedaron los Sres. Barroso y Rivera.

Durante la noche del mismo día, la banda municipal les obsequió con una serenata, y la casa del señor Peralvo, desde el momento en que albergó á tan ilustres huéspedes, ha sido un jubileo de amigos cariñosos que no han cesado de acudir á saludar á su diputado.

Mucho debe Pozoblanco al señor Barroso, hay que reconocerlo; pero sus servicios no caen en tierra ingrata, según habrá podido apreciar, no sólo por el entusiasmo recibimiento que se le ha hecho, sino también por las simpatías que desde su llegada le está demostrando la población entera, sin distinción alguna de matices políticos.

Sean todos bien venidos y reciban en estas cortas líneas nuestro más atento y afectuoso saludo.

24 Marzo 1903.

BODA DE "LAGARTIJO,"

Anteanoche á las ocho, según oportunamente anunciamos, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Andrés el célebre diestro Rafael Molina, Lagartijo, y la bella y simpática señorita Angustias Sánchez Martínez.

Bendijo la unión el rector de dicha parroquia don José Aparicio.

Desde las últimas horas de la tarde era imposible, por la aglomeración de público, llegar al templo que se hallaba custodiado por parejas de la guardia municipal para impedir toda clase de desmanes.

La interesante figura de la novia, que vestía soberbio traje blanco brochado, adornado con gran lujo y el simbólico azahar, contrastaba con la del diestro, quien lucía traje corto de felpa, lo mismo que el padrino.

Guerrita, el gran Guerrita, que ciñó la taleguilla para ser asombro de los públicos y para dejar recuerdo impecable á la afición, acompañado de su virtuosa y bella esposa, apadrinó á la feliz pareja, la cual recordaba á aquel inolvidable Rafael Molina que luchó con colosos del toreo, siendo su principal figura y que legó su nombre y apellido al joven contrayente.

Después de celebrada la ceremonia, en carruajes preparados al efecto, se trasladó la numerosísima comitiva á casa de los padres del novio, donde provisionalmente ha de habitar el nuevo matrimonio.

Tarea imposible fuera la de enumerar los muchos invitados que desfilaron por la hermosa casa de Juan Molina; baste decir que «todo Córdoba» tuvo representación en la agradable fiesta, en la que imperó la mayor alegría.

Hicieron los honores con suma cortesía, tanto los contrayentes, como los padrinos, testigos y dueños de la casa.

Don José Bellido, don Mariano Franco y don Manuel González firmaron el acta matrimonial como testigos.

La notable banda de música del regimiento de la Reina amenizó el acto ejecutando con mucha perfección las siguientes obras:

- 1.ª Pasodoble «Lagartijo», R. Arias.
- 2.ª Fantasia de la zarzuela «Enseñanza libre», Giménez.
- 3.ª Jota de la zarzuela «Gigantes y Cabezudos», Caballero.
- 4.ª Pasodoble «Conejito», P. Córdoba.
- 5.ª Potpourri de malagueñas, Iquiano.
- 6.ª Jaberías y panaderos de «Chateau Margaux», Caballero.
- 7.ª Pasodoble «Guerrita», Martínez.
- 8.ª Mosaico de la zarzuela «Gigantes y

Cabezudos», Caballero.—9.ª Tanda de walses «De mi patria», Gomis.—10.ª Pasadoble «Andaluca», Valero.

El elemento joven, como es de rúbrica en tales fiestas, se entregó á los placeres del baile.

Don Miguel Gómez, dueño del restaurant de la calle Marqués de Boil, sirvió un espléndido lunch con toda clase de fiambres, vinos, dulces y licorosos.

De los innumerables regalos recibidos por la nueva pareja, á la que deseamos toda clase de venturas, recordamos los siguientes:

Don Rafael Guerra y señora: servicio completo de cubiertos para doce personas, con cucharillas, aros y objetos de despedazar.

Don Rafael Barrionuevo: un carruaje milord.

Don José Bellido: ponchera de cristal y esmalte.

Rafael González, Machaquito: dos grandes figuras de bronce y candelabros y reloj con adornos de oro.

Angel Montalvo: pulsera de oro con brillantes.

Don Eduardo Miura y su hijo don Antonio: centro de plata de gran valor y figuras de bronce para luz eléctrica.

El señor duque de la Roca: dos pasadores con solitarios y esmalte.

Antonio Dios, Conejito: surtido completo de cristal para mesa.

Don Julio Herrera: vajilla completa de porcelana.

Don José Uriarte: un juego de lavabo.

Joaquín Rubio, Formalito: servicio para café de plata repujada.

Francisco Codes, Melones, y esposa: cuchillos de postres.

Don Antonio Guerra y señora: un juego completo de postres, de plata sobredorada.

Rafael Díaz, Platerito: aros de servilleta, de plata.

Antonio García, Zurdo: dos fruteros de plata y cristal.

D. Manuel Bejarano y señora: pureza de plata con artística figura.

Manuel González, Recalcao, y señora: juego de café de China.

Francisco González, Chiquilín, y señora: dos cubiertos plata.

Don José y don Manuel Sánchez Molina: petaca con iniciales de oro y jarrón de cristal.

Don Luis Cienfuegos y don Luis Bertodano: petaca de plata oxidada y fosforera, con iniciales.

Don Manuel Moreno y señora: dos cubiertos de plata.

Doña Victoria Molina: dos cubiertos de plata.

El señor conde de Casillas de Velasco: juego de café, de China.

Don Juan Guerra: juego de thé completo.

Don Rafael Pesquero: dos floreros de cristal.

Don José Ortiz: reloj de pared.

Don Rafael Aguilar: dos jarrones de porcelana.

Don Francisco Paez: dos cubiertos.

Don Mariano Franco: reloj de pared.

Doña Dolores Rodríguez de Molina: dos cubiertos.

Don Rafael González: dos jarrones de porcelana.

Don Manuel Guillén: centro de mesa y dos fruteros de cristal y plata.

Don Angel Vela Hidalgo: artística pila para agua bendita con efigie de San Rafael.

Don Francisco Molina: pila para agua bendita, de China.

Don Emilio Simón: petaca con adornos de oro.

Don Antonio Lastra: pitillera de plata repujada.

Don José Lubián Ariza: cervecera de cristal.

Don Rafael García Ruiz: cucharillas de postres.

Don José María Molina: abanico de nácar.

Don Esteban Gómez: dos cubiertos de plata.

Doña Rafaela Parras y Flores: centro de cristal.

Don Luis Jiménez y don Manuel Frayero: cazo y cucharón de plata.

Don Antonio Martínez: cucharillas de postre.

Don Eusebio Mateo: aros de plata.

Don Juan Alejo y señora: cubiertos de postre.

Don José Sánchez Martínez: devocionario y cartera de mano.

Don Simón Guevara: cervecero.

Don Vicente Gómez: paño para cama.

Pastorete: mariposa de plata.

Sombrillas: los señores don Francisco Villaseñor, don Aureliano Martínez y don Fernando Pacheco.

Don Luis y don Aniceto Suárez: servicio completo para fumar y palmaria.

Don Federico Berges: salida de teatro.

Don Manuel Ruiz del Portal: paje de costurero con neceser.

Don Rafael González López: pitillera de plata.

Señora viuda de Rodríguez: cubiertos.

Don Daniel Pérez: jarrones de porcelana.

Don Ricardo Jiménez López y señora: jarrón de cristal.

Rafael Martínez, Cerrajillas: cubiertos de plata.

Don Antonio de Hocos: fosforera y petaca de plata.

Doña Dolores Baena: abanico de plumas.

Don José Martínez: escribanía de plata.

Francisco González, Patatero: cervecera de cristal y plata.

Don Pedro Tejada y señora: centro de porcelana.

Antonio Narbona, el Rubio: reloj eléctrico.

Los novios se regalaron valiosas alhajas, á más del vestido que lució la hoy señora de Molina.

Para que no se olvide Rafaelito del oficio en que tanta fortuna le espera, sus íntimos amigos don Enrique Cabrera y don Dionisio Tejada le obsequiaron con un magnífico estoque, muleta y palillo, con los cuales empezará la temporada.

Acordada por la Junta ejecutiva de esta Exposición la construcción por subasta del pabellón en que aquella ha de instalarse en los días de la próxima feria de la Salud, se anuncia por el presente al público á fin de que las personas que deseen tomar parte en dicha subasta puedan hacerlo oportunamente.

La subasta se celebrará ante la Comisión de instalación, el día 3 de Abril próximo, á las dos de la tarde, en la Cámara de Comercio é Industria.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, que deberán entregarse en Secretaría antes de la hora señalada para dicho acto, y en los que se expresarán en la forma acostumbrada y con toda claridad: 1.º El nombre y domicilio del postor.—2.º La parte de la obra que se compromete á ejecutar de conformidad con las condiciones facultativas y económicas que se señalan en el pliego de condiciones, que desde la publicación de este anuncio puede verse en la oficina del señor Arquitecto municipal de las Casas Consistoriales y de acuerdo también con las que se indican en este anuncio.—3.º El precio, claramente expresado en letra, por el que el contratista se compromete á ejecutar la obra.—4.º La firma del postor.

Podrán hacerse proposiciones aisladamente: 1.º Por lo concerniente á la construcción de la parte de madera y tabiques, incluyendo los herrajes necesarios.—2.º Por la colocación de las lomas con arreglo al proyecto.—3.º Por la pintura, con arreglo á los planos y modelos que facilitará el señor Arquitecto mencionado.

Las proposiciones podrán hacerse también por todas las tres partes en su totalidad ó por dos de ellas.

Se admitirán proposiciones quedando el contratista en propiedad del material después de terminada la Exposición ó bien devolviéndolo; siendo, no obstante, preferidas las propuestas que se hagan en la primera de estas dos formas.

Para tomar parte en la subasta deberán los solicitantes consignar en poder del señor Tesorero de la Junta ejecutiva, D. Lucas Gómez Pérez, el veinte por ciento del importe de la obra de que pretendan hacerse cargo. Una vez rematada la subasta podrán retirar dicha suma mediante la entrega de sus resguardos, pero el ó los rematantes deberán dejarla depositada precisamente en dicha Tesorería como garantía del cumplimiento de su contrato.

La Junta ejecutiva de la Exposición se reserva el derecho de aceptar las proposiciones aisladas ó de conjunto, según lo que estime más conveniente.

Córdoba 26 de Marzo de 1903.—El Secretario, R. Pavón.

Señalamientos

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Antonio Doctor Arribas y dos más.

Les defenderán los señores Gutiérrez Ravé y Hacer y les representará el señor Boloix.

En la sección segunda se verá la causa procedente del juzgado de Montilla, seguida por el delito de robo, contra Francisco Fernández Féria.

Está encargado de la defensa el señor Castillo y de la representación el señor Espinosa.

Defunción.—A la temprana edad de cuarenta años, y á los veintidos días de dar á luz el tercer fruto de su matrimonio; cuando la dicha en todos sus órdenes le sonreía con los halagos de la venturosa fortuna, la muerte, originada por breve enfermedad, arrebató anteayer la existencia á la distinguida señora doña María de la Concepción Vázquez de la Plaza y Sans, digna esposa de nuestro apreciable amigo don Pedro López Amigo, socio de la importante casa-banca que rige en esta plaza bajo la razón de Pedro López é Hijos.

Un sentimiento de general disgusto causó ayer en Córdoba la inesperada defunción de Mariquita Vázquez, como cariñosamente la llamaban su familia é íntimos y cuantos en la buena sociedad cordobesa conocían de cerca las bellas cualidades de la joven esposa del señor López Amigo. Toda aquella dicha, todos los placeres del tranquilo hogar, en donde reinó la felicidad más pura, terminaron anteayer á las seis y media de la tarde, tornando las alegrías en raudales de lágrimas y el hogar de la ventura en casa mortuoria.

La casa de don Pedro López fué ayer visitada por centenares de personas que compartían con la familia las tristezas que han seguido á este desgraciado suceso. La señora que fué valioso ornamento de la sociedad, mujer de singulares dotes morales y físicas, esposa amante de su marido y de sus hijos, protectora de los pobres y de aquellos que necesitaban de su amparo, yacía sin vida en la cámara mortuoria. Ante su cadáver, sobre el que descansaba la santa insignia de la Religión, brotaron ayer muchas lágrimas de amor, de gratitud y de respetuosa consideración. Reflejo del sentimiento que la desgracia ha producido, fueron los funerales y entierro de la infortunada esposa del señor López Amigo. Las naves del espacioso templo de San Pedro hallábanse invadidas por numerosísimo duelo, en el que tenían digna representación todas las clases de la sociedad. En el frente de la capilla mayor se destacaba con centenares de luces un elevado catafalco, coronado por la sagrada insignia de la Redención, y á corta distancia del Presbiterio la simulada tumba rodeada de profusión de blandones. Nutrida capilla de música vocal é instrumental, ofició en el fúnebre acto, bajo la dirección de don Angel García Revuelto, alternando con el coro de cantonistas. En la presidencia del duelo figuraban los señores don Rafael García Gómez, Provisor y Vicario general del Obispado; don Alfredo de Madrid-Dávila, Ingeniero jefe de Minas; don Antonio Pineda, Alcalde presidente del Ayuntamiento; don Angel Vela Hidalgo, Delegado de Hacienda; don Wilfredo de la Puente; don Rafael Vázquez Aroca; don Amador Barón y Jover; don Diego Muñoz Cobo, general gobernador militar de la provincia; don Isidoro Gómez Plana, fiscal de la Audiencia; don Clemente Obregon de los Ríos, coronel del Regimiento lanceros de Sagunto, y don Rafael López Amigo. Terminada la fúnebre ceremonia se dirigió el Clero con todas las cruces parroquiales á la casa mortuoria, siendo con-

ducido el cadáver de doña Mariquita al coche-estufa de la «Fuerza», arrastrado por seis bueyes. Las cintas que pendían del féretro llevaron don José de Luque de la Sucursal del Banco de España; don Carlos Carbonell; don Aniceto Zaracho; coronel del regimiento de Sagunto don Miguel Pérez, Ingeniero de Artillería; don Miguel Pérez, antiguo dueño de la casa-banca de los señores López é hijos. Seguido del duelo distinguido duelo, y de interés particularmente triste cortejo al cementerio de la Señora de la Salud, en donde de un responso, recibieron sepultura, en panteón familiar, de la malograda esposa de don Pedro López Amigo. Nos asociamos al dolor del atribulado esposo y familia de la señora difunta, y Dios por el descanso de su alma.

—Sermones notables.—Haderamente notables los sermones predicados en el quinario de Cristo de la Caridad que se celebró en la iglesia parroquial de San cisco y San Eulogio el Rvdo. P. Puchino Luis de Valdelella, que desarrolló con extraordinaria tria el tema «La caridad es medio de resolver la cuestión de revelar, no sólo sus dotes sino sus profundos conocimientos científicos, filosóficos y teológicos. La oración fué un modelo de las mejores de su clase. Aclararon nuestro Excmo. é Ilmo. gran número de sacerdotes y

—El tiempo.—Gracias á ya llueve. Anteayer varió el las nubes empezaron á enviarse cófico rocío, que los labradores ticular reciben con satisfacción campos, agostados por la sequía, reciben la lluvia, y en quirán la lozanía perdida en extensiones. El agua viene toda oportunidad para las sementas así para los veneros, que han mermas de consideración. De lloviendo algunos días la agricultura se ha salvado.

—Para la Exposición de dos.—El señor Alcalde ha hecho los donativos que las personas se dignan destinar á premios tamen pecuario que ha de en en los días de la próxima feria Salud. El presente de S. M. el siste en una saboneta de orosiales y corona real grabada; príncipes de Asturias en un puesto de un toro y una vaca ce, y el de la infanta doña Isabel lo constituye un reloj y broches de piedra y bronce.

—Pagos.—Se ha dispuesto día 1.º de Abril próximo se abrogo de la mensualidad corriente Clases activas, pasivas, Clero y sas en clausura que perciben res y asignaciones en la corte, provincias del reino y pagaduría Dirección de Clases pasivas. Al tiempo se ha ordenado que la ción del material se abone, en aviso, el día 4 del mismo mes.

—Trenes baratos.—Las fijas de los ferrocarriles de Las Zaragoza y á Alicante, Norte, del Campo á Zamora y Orense, Medina del Campo á Salamanca manca á la frontera, Pontevedra tiago, Madrid á Cáceres y Oeste de España, Andaluces, á Algeciras, Sur de España, Aragón, Alcantarilla á Lorca, á Baza establecerán un servicio billetes especiales á precios cos, para los congresistas sus esposas é hijos que deseen al XIV Congreso Internacional dicina que se celebrará en Madrid de el 23 hasta el 30 de Abril El viaje costará en primera pesetas por viajero y kilómetro gunda 0'0375, y en tercera el 10 por 100 como impuesto ro. Los billetes para la ida se rán directamente hasta Madrid el 1.º hasta el 29 de Abril por ambos inclusive, y para el rego venderán en las estaciones de también directamente hasta el de procedencia, desde el 24 hasta el 20 de Mayo, ambos in-

—Estadística.—La guardia ha prestado durante el año siguientes servicios: Detenidos lincentes y ladrones, 14.981; y desertores, 835; detenidos por 11.050; denuncias por infracciones caza, 4.157; armas recogidas, 30; contrabandos aprehendidos, 2; cios humanitarios prestados, 1; nuncias por infracciones en rural y forestal, 11.485; del por daños en montes y frutos, y 629.272 cabezas de ganado ciadas.

—Personal.—Por acuerdo legación de Hacienda de esta ha sido declarado cesante don Fernández Requena del cargo

tribunales

Causa por robo

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Montilla, contra Pedro Fernández González, José Muñoz Muñoz, Gabriel Salas Fernández y Antonio Borrego Ruiz, por el delito de robo.

Según el Ministerio público, los hechos ocurrieron en la forma siguiente: En la noche del 29 de Abril último se hallaba Miguel Portero Repiso en un olivar del que era arrendatario su padre, en el sitio llamado «Casilla de Corona», término municipal de Montilla, preparando una yunta de mulos para marcharse al cortijo de los «Arenosos», y de improviso le sorprendie-

ron, amenazaron y maniataron los procesados, hoy rebeldes, Pedro Fernández González (a) Panza y José Muñoz Muñoz (a) Canuto, quienes, después de tepar los ojos y golpear á Portero, se llevaron dos mulas pertenecientes al padre del acometido.

Los otros procesados Gabriel Salas Fernández y Antonio Borrego Ruiz ocultaron las caballerías en el cortijo de «Vianilla», donde las rescató la guardia civil.

El abogado fiscal señor Muñoz Bonacera mantuvo la acusación contra Gabriel Salas y Antonio Borrego, como encubridores del robo.

Los letrados defensores señores Barasona y Obregon sostuvieron que sus patrocinados no eran autores de delito alguno.

El jurado dió veredicto de inculpa bilidad, y el Tribunal de Derecho absolvió libremente á los procesados.

Señalamientos

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Antonio Doctor Arribas y dos más.

Les defenderán los señores Gutiérrez Ravé y Hacer y les representará el señor Boloix.

En la sección segunda se verá la causa procedente del juzgado de Montilla, seguida por el delito de robo, contra Francisco Fernández Féria.

Está encargado de la defensa el señor Castillo y de la representación el señor Espinosa.

Defunción.—A la temprana edad de cuarenta años, y á los veintidos días de dar á luz el tercer fruto de su matrimonio; cuando la dicha en todos sus órdenes le sonreía con los halagos de la venturosa fortuna, la muerte, originada por breve enfermedad, arrebató anteayer la existencia á la distinguida señora doña María de la Concepción Vázquez de la Plaza y Sans, digna esposa de nuestro apreciable amigo don Pedro López Amigo, socio de la importante casa-banca que rige en esta plaza bajo la razón de Pedro López é Hijos.

Un sentimiento de general disgusto causó ayer en Córdoba la inesperada defunción de Mariquita Vázquez, como cariñosamente la llamaban su familia é íntimos y cuantos en la buena sociedad cordobesa conocían de cerca las bellas cualidades de la joven esposa del señor López Amigo. Toda aquella dicha, todos los placeres del tranquilo hogar, en donde reinó la felicidad más pura, terminaron anteayer á las seis y media de la tarde, tornando las alegrías en raudales de lágrimas y el hogar de la ventura en casa mortuoria.

La casa de don Pedro López fué ayer visitada por centenares de personas que compartían con la familia las tristezas que han seguido á este desgraciado suceso. La señora que fué valioso ornamento de la sociedad, mujer de singulares dotes morales y físicas, esposa amante de su marido y de sus hijos, protectora de los pobres y de aquellos que necesitaban de su amparo, yacía sin vida en la cámara mortuoria. Ante su cadáver, sobre el que descansaba la santa insignia de la Religión, brotaron ayer muchas lágrimas de amor, de gratitud y de respetuosa consideración. Reflejo del sentimiento que la desgracia ha producido, fueron los funerales y entierro de la infortunada esposa del señor López Amigo. Las naves del espacioso templo de San Pedro hallábanse invadidas por numerosísimo duelo, en el que tenían digna representación todas las clases de la sociedad. En el frente de la capilla mayor se destacaba con centenares de luces un elevado catafalco, coronado por la sagrada insignia de la Redención, y á corta distancia del Presbiterio la simulada tumba rodeada de profusión de blandones. Nutrida capilla de música vocal é instrumental, ofició en el fúnebre acto, bajo la dirección de don Angel García Revuelto, alternando con el coro de cantonistas. En la presidencia del duelo figuraban los señores don Rafael García Gómez, Provisor y Vicario general del Obispado; don Alfredo de Madrid-Dávila, Ingeniero jefe de Minas; don Antonio Pineda, Alcalde presidente del Ayuntamiento; don Angel Vela Hidalgo, Delegado de Hacienda; don Wilfredo de la Puente; don Rafael Vázquez Aroca; don Amador Barón y Jover; don Diego Muñoz Cobo, general gobernador militar de la provincia; don Isidoro Gómez Plana, fiscal de la Audiencia; don Clemente Obregon de los Ríos, coronel del Regimiento lanceros de Sagunto, y don Rafael López Amigo. Terminada la fúnebre ceremonia se dirigió el Clero con todas las cruces parroquiales á la casa mortuoria, siendo con-

ducido el cadáver de doña Mariquita al coche-estufa de la «Fuerza», arrastrado por seis bueyes. Las cintas que pendían del féretro llevaron don José de Luque de la Sucursal del Banco de España; don Carlos Carbonell; don Aniceto Zaracho; coronel del regimiento de Sagunto don Miguel Pérez, Ingeniero de Artillería; don Miguel Pérez, antiguo dueño de la casa-banca de los señores López é hijos. Seguido del duelo distinguido duelo, y de interés particularmente triste cortejo al cementerio de la Señora de la Salud, en donde de un responso, recibieron sepultura, en panteón familiar, de la malograda esposa de don Pedro López Amigo. Nos asociamos al dolor del atribulado esposo y familia de la señora difunta, y Dios por el descanso de su alma.

—Sermones notables.—Haderamente notables los sermones predicados en el quinario de Cristo de la Caridad que se celebró en la iglesia parroquial de San cisco y San Eulogio el Rvdo. P. Puchino Luis de Valdelella, que desarrolló con extraordinaria tria el tema «La caridad es medio de resolver la cuestión de revelar, no sólo sus dotes sino sus profundos conocimientos científicos, filosóficos y teológicos. La oración fué un modelo de las mejores de su clase. Aclararon nuestro Excmo. é Ilmo. gran número de sacerdotes y

—El tiempo.—Gracias á ya llueve. Anteayer varió el las nubes empezaron á enviarse cófico rocío, que los labradores ticular reciben con satisfacción campos, agostados por la sequía, reciben la lluvia, y en quirán la lozanía perdida en extensiones. El agua viene toda oportunidad para las sementas así para los veneros, que han mermas de consideración. De lloviendo algunos días la agricultura se ha salvado.

—Para la Exposición de dos.—El señor Alcalde ha hecho los donativos que las personas se dignan destinar á premios tamen pecuario que ha de en en los días de la próxima feria Salud. El presente de S. M. el siste en una saboneta de orosiales y corona real grabada; príncipes de Asturias en un puesto de un toro y una vaca ce, y el de la infanta doña Isabel lo constituye un reloj y broches de piedra y bronce.

—Pagos.—Se ha dispuesto día 1.º de Abril próximo se abrogo de la mensualidad corriente Clases activas, pasivas, Clero y sas en clausura que perciben res y asignaciones en la corte, provincias del reino y pagaduría Dirección de Clases pasivas. Al tiempo se ha ordenado que la ción del material se abone, en aviso, el día 4 del mismo mes.

—Trenes baratos.—Las fijas de los ferrocarriles de Las Zaragoza y á Alicante, Norte, del Campo á Zamora y Orense, Medina del Campo á Salamanca manca á la frontera, Pontevedra tiago, Madrid á Cáceres y Oeste de España, Andaluces, á Algeciras, Sur de España, Aragón, Alcantarilla á Lorca, á Baza establecerán un servicio billetes especiales á precios cos, para los congresistas sus esposas é hijos que deseen al XIV Congreso Internacional dicina que se celebrará en Madrid de el 23 hasta el 30 de Abril El viaje costará en primera pesetas por viajero y kilómetro gunda 0'0375, y en tercera el 10 por 100 como impuesto ro. Los billetes para la ida se rán directamente hasta Madrid el 1.º hasta el 29 de Abril por ambos inclusive, y para el rego venderán en las estaciones de también directamente hasta el de procedencia, desde el 24 hasta el 20 de Mayo, ambos in-

—Estadística.—La guardia ha prestado durante el año siguientes servicios: Detenidos lincentes y ladrones, 14.981; y desertores, 835; detenidos por 11.050; denuncias por infracciones caza, 4.157; armas recogidas, 30; contrabandos aprehendidos, 2; cios humanitarios prestados, 1; nuncias por infracciones en rural y forestal, 11.485; del por daños en montes y frutos, y 629.272 cabezas de ganado ciadas.

—Personal.—Por acuerdo legación de Hacienda de esta ha sido declarado cesante don Fernández Requena del cargo

tribunales

Causa por robo

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Montilla, contra Pedro Fernández González, José Muñoz Muñoz, Gabriel Salas Fernández y Antonio Borrego Ruiz, por el delito de robo.

Según el Ministerio público, los hechos ocurrieron en la forma siguiente: En la noche del 29 de Abril último se hallaba Miguel Portero Repiso en un olivar del que era arrendatario su padre, en el sitio llamado «Casilla de Corona», término municipal de Montilla, preparando una yunta de mulos para marcharse al cortijo de los «Arenosos», y de improviso le sorprendie-

ron, amenazaron y maniataron los procesados, hoy rebeldes, Pedro Fernández González (a) Panza y José Muñoz Muñoz (a) Canuto, quienes, después de tepar los ojos y golpear á Portero, se llevaron dos mulas pertenecientes al padre del acometido.

Los otros procesados Gabriel Salas Fernández y Antonio Borrego Ruiz ocultaron las caballerías en el cortijo de «Vianilla», donde las rescató la guardia civil.

El abogado fiscal señor Muñoz Bonacera mantuvo la acusación contra Gabriel Salas y Antonio Borrego, como encubridores del robo.

Los letrados defensores señores Barasona y Obregon sostuvieron que sus patrocinados no eran autores de delito alguno.

El jurado dió veredicto de inculpa bilidad, y el Tribunal de Derecho absolvió libremente á los procesados.

Señalamientos

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Antonio Doctor Arribas y dos más.

Les defenderán los señores Gutiérrez Ravé y Hacer y les representará el señor Boloix.

En la sección segunda se verá la causa procedente del juzgado de Montilla, seguida por el delito de robo, contra Francisco Fernández Féria.

Está encargado de la defensa el señor Castillo y de la representación el señor Espinosa.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estó-

magó e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque au-

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en

sustitución de ellas y de los licores de fin de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos consecutivos. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia de Serrano, y principales de Europa y América.



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

O INYECCION ANTIVENÉREA
 Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, finjo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorozos urtrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos urtrales (estrechez), aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 495, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los increíbles al pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa de su inventor, Diputación, 495, Barcelona. En Córdoba: Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10; Dr. Marín, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas.

El Estreñimiento

Se combate con los Confites Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo. - EN A peseta Pomo en farmacias y por mayor, G. García, F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Ramba Flores, 4.

Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, y Poio hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

HORNO DEL SEVILLANO

CALLE DOÑA ENGRACIA NUM. 7 (BARRIO DE SAN PEDRO)
 CORDOBA

El pan que se elabora en este horno es de un gusto sumamente agradable y del color propio de las harinas de trigo de nuestro país. Las harinas fabricadas en Córdoba y su elaboración en la tahona por el sistema antiguo, ha en que este pan resulta de una pureza extraordinaria y de un gusto exquisito.

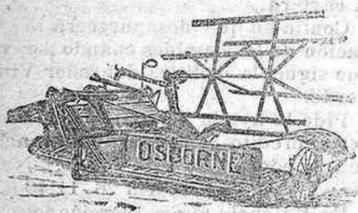
Este artículo, que ha encontrado gran aceptación en el público cordobés, se halla de venta en los puestos de la plaza de Abastos números 91 y 92. También lo hay en el mercado de Sánchez Peña, en el puesto primero de la derecha, entrando, y en la Judería, casa número 35.

Precios por kilogramo: De 0'25-0'30-0'32 y 0'36 céntimos de peseta.

El pan que fabrica esta acreditada casa lleva por marca las iniciales A. M.

LA SEGADORA ATADORA

COLUMBIA OSBORNE



Es la más sólida.
 Es la de trabajo más perfecto.
 Es la más ligera de tracción.

Representante exclusivo para Andalucía

José P. de Gracia. - Córdoba

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, S. rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ALMACEN DE HIERRO

Y MATERIALES DE CONSTRUCCION DE MILLA Y PÉREZ

En vista de la baja tan considerable que han tenido las viguetas para las construcciones, tenemos el gusto de poner a continuación los precios que rigen desde hoy.

Para servir de fábrica. - Viguetas de 8 a 14 cm., a 23 ptas. los 100 kilos; de 16 a 24 cm., 22 id. m idem; de 26 a 52 cm., 25 idem idem. Se entienden estos precios puestas en Bilbao.

Para servir de nuestro depósito en Sevilla, puestas en estación del ferrocarril. -

8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
2'20	3'10	4'10	5'40	6'86	7'76	9'25	10'95	14'10	19'65	

pesetas el metro.

El "Sport"

CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES PARA CAMPO Y PASEO
 PRECIOS MODICOS ABONOS PARA PASEO
 Avisos: a todas horas.

Conde del Robledo, 3.-Teléfono, 145.

Juque Hornachuelos 6 (ferreteria de Eusebio Sánchez). Teléfono 146

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

MANCHAS DE LA PIEL

GRANOS BARRILLOS SARPULLIDOS
 DESAPARECEN USANDO

JABON BREA

MARCA LA GIRALDA

Indispensable para el aseo de los niños.

DE VENTA: PRINCIPALES PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
 60 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

- Seguros a prima fija para Capital fijo.
- Seguros a prima fija con participación anual.
- Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900).

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados a terceras personas por coches y tranvías.

Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

ALBAÑILES

Se necesitan dos parejas de albañiles para las Aguas tónicas de Villaharta. En casa del propietario, Concepción 31, se tratará. 2-1

Se vende un lavabo cerrado y una mesa de noche, calle Frias 40. 5-1

Se arriendan desde Junio próximo las Casas Concepción 27 y Buen Pastor 14; la primera con muchas y grandes habitaciones y agua de pié. 10-1

Arrendamientos

Angel Saavedra 5.
 Costanillas 83
 Cidros, 19.
 Realejo 99.
 Frailes, 68.
 Razón, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

Arrendamiento. Se hace desde el día, 1.º de San Juan, de la casa Zapatero vieja 22, y desde San Juan de la número 54, calle Montero. Para tratar, parador del Francis, calle de San Pablo 25. 10-9

Se arriendan desde San Juan las casas Pedregosa 22, Alfayatas 3, y San Basilio 1. Informarán, Pedregosa 20. 10-6

Mitones, guantes, cinturones, abanicos, sombrillas, perfumaria y novedades de todas clases. Pasamanería La Sevillana, Letrados 24. 10-1

Don Cecilio Gallego compra minerales de cobre en regulares partidas, con ley del 8 por 100 en adelante. San Fernando 61. 5-3

Albañiles

Se necesitan dos parejas de albañiles para las Aguas tónicas de Villaharta. En casa del propietario, Concepción 31, se tratará. 2-1

Se vende un lavabo cerrado y una mesa de noche, calle Frias 40. 5-1

Se arriendan desde Junio próximo las Casas Concepción 27 y Buen Pastor 14; la primera con muchas y grandes habitaciones y agua de pié. 10-1

ALMIBARES

En la confitería de don José María Rodríguez, calle Alfonso XIII, números 15 y 17 se venden toda clase de almibares en latas de libra y media cada una al precio de 75 cént. una. 14-5

1.º que se le haya extraviado el 4.º del Acorriente una perra podenca, colorada, puede recogerla, dando las señas, en la calle Montero 14. 4-3

Desde San Juan próximo se arrienda la casa 109 calle Cardenal González, con muchas y cómodas habitaciones, patios, cuadra, agua de pié y pozó. Puede verse, a todas las horas hábiles del día, y para tratar, con su dueña, que vive calle Cristóbal Colón 41. 5-3

Costurera. Una joven con buenos antecedentes desea colocarse en una casa particular, bien sea de costura ó de doncella. Razón, Herradores 56, en San Pedro. 5-3

En sitio céntrico, y con vistas a la calle, se alquilan dos espaciosas habitaciones, independientes, propias para oficina ó establecimiento. Pérez de Castro 7 darán razón. 5-5

Se venden garbanos gordos para sembrar, en la calle de San Pablo 20. 10-6

Arrendamiento. - Se hace desde San Juan en adelante de las casas Liceo 50, hoy Alfonso XIII, Gutiérrez de los Ríos 6, prop a para establecimiento, y Ocaña 6. Para tratar, Pedregosa 18. 5-3

La compañía francesa del GRAMOPHONE

Tiene el honor de anunciar al público, que para satisfacer más rápidamente los pedidos que recibe de todas las provincias de España, ha decidido abrir una sucursal en BARCELONA, calle de Balmes, número 15, en la cual se halla desde hoy en disposición de atender a los pedidos, con la mayor rapidez, todos los que le sean pedidos.

La reputación de la Compañía francesa Gramophone, está ya desde largo tiempo establecida y sus aparatos son apreciados a todo los confines del mundo entero, han permitido apreciarla.

Sin embargo, deseosa siempre de mejorar, la Compañía ha creado últimamente nuevos aparatos, que provistos del nuevo diafragma "Le Perfect", breujan en potencia y sonoridad a todos los conocidos hasta aquí.

Con objeto de que cada uno de sus antiguos clientes pueda aprovecharse de los perfeccionamientos aportados a los aparatos, la Compañía francesa del Gramophone enviará (contra recepción de pesetas 15, y la devolución del antiguo diafragma, salido de sus talleres), el nuevo diafragma "Le Perfect", que se adapta a todos los primitivos Gramophones de la Compañía, y les da potencia de los nuevos aparatos.

Aun más, no contenta de este resultado, la Compañía prosiguiendo sus estudios, ha descubierto últimamente un nuevo procedimiento para laminar los discos, el cual le permite presentar hoy a sus numerosos clientes discos de calidad muy superior a los antiguos.

Principiada la confección inmediatamente de los catálogos, con estos nuevos medios, no se deja de la mano, y la Compañía del Gramophone, que cuenta ya con un nuevo repertorio de más de 1200 fragmentos de música española e italiana, tiene la satisfacción de poder ofrecer al público discos interpretados por los principales y más celebrados artistas de esos dos países.

Entre estos debemos citar a los Sres. Caruso, Garbin, Luaso, De Luca, Sammarco, Bastistini, Giraidoni, Gravina, Porelli, Maristany, Renaud, Picon, Figner, Schaliapine, Van Rooy, Alineto, Alba, Martínez, Gordillo, etc., y las Sras. Calvé, Litvine, Adám, Pinto, Brune, Figner, Vialtzava, Gueit, Grasot, Gurina, Griffell, Martí, D'Avy y Tebro, etc., etc.

Esta falanga de artistas, que han desfilado con general aplauso por los teatros de primer orden de toda Europa y América, son suficientemente conocidos para discutir su mérito y valía.

Con objeto de convencer a la clientela de la real superioridad de los discos modernos, y a fin de establecer con ella la mayor solidaridad posible, la Compañía francesa del Gramophone enviará a cada cliente que lo solicite un disco de muestra, GRATIS, contra la indicación del número de su aparato, el nombre del vendedor.

Rogamos se incluya en la carta Ptas. 1'25, para franqueo y certificado de envío del disco de muestra.

Los pedidos de estos discos muestra, serán aceptados hasta el día 10 de Abril.

Pídanse catálogos por correo.

PALOS Y TORRES

Medalla de Oro en varias Exposiciones

Grandes Talleres de Herrería, Cerrajería y Construcción de Romanas garantizadas

Patentes en España y en el Extranjero

Talleres: Colón, n.º 4 - Oficinas: Plazuela Carrillos, n.º 8
 CORDOBA

LICOR COCA

El mejor estomacal aperitivo conocido hasta el día, de venta en los cafés, taurant y establecimientos de ultramarinos. Representante en Córdoba, José María Ortiz, Valderramas número 14.

Instalaciones

PARA EXTRACCION DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITUNAS

Por 7.500 pesetas para agotamiento diario de 4.000 kilos de orujo.
 Por 4.000 para agotamiento diario de 2.000 idem idem.
 Garantizado este trabajo y el buen funcionamiento.
 Serios informes de fábricas en función.

José P. de Gracia. - CORDOBA

Laboratorio Químico Microbiológico

En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas.

Electricidad médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas. Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales. Vacunas para animales contra la bacera y el mal rojo del cerdo. Se embalsaman cadáveres por todos los sistemas conocidos.

1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios de

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

ENCUENRE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York.

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.